



Autor :Luis Felipe Paradela González es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Máster en Ingeniería del Software e Ingeniería del Conocimiento por la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid y Doctor por la Universidad Politécnica de Madrid. Funcionario de los Cuerpos Superiores de Administradores Civiles y Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

En la Administración Pública ha sido Director del Centro de Procesos de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, Subdirector del Centro de Proceso de Datos del Ministerio para las Administraciones Públicas, Director General de Servicios e Informática del Ministerio de Sanidad y Consumo, Vocal Asesor en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y actualmente es Vocal Asesor en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior. Ha desarrollado la actividad docente como profesor de los Máster de Ingeniería del Software e Ingeniería del Conocimiento y de Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Facultad de Informática de Madrid de la Universidad Politécnica de Madrid y ha impartido numerosos curso en el INAP tanto presenciales como a distancia a través de Internet. Ha publicado el libro “El empleo de los titulados superiores”



Año:2010

ISBN:978-84-614-3088-8

Número de páginas: 94

Opciones de compra:

a) Formato papel 12,00 €

b) Formato pdf: 6 €

[VENTA ELECTRÓNICA](#)

RESUMEN DEL LIBRO

Las tecnologías dominantes en cada momento histórico influyen en las características sociales y, en consecuencia, en las organizaciones administrativas de dichas sociedades y son, precisamente, los países más avanzados en cada momento histórico, los que han desarrollado organizaciones administrativas que utilizan las técnicas más avanzadas para responden con eficacia a las demandas sociales.

La sociedad del primer tercio del siglo XXI es la “Sociedad Global del Conocimiento” y, para responder con eficacia a la demanda de servicios de los ciudadanos de esta nueva sociedad, se necesita una nueva Administración. Esta nueva Administración, que se ha venido denominando: “Teleadministración” o “Administración Electrónica” y que aquí denominaremos “e-Administración”, para ser efectiva, necesita, además de un esfuerzo constante de fortalecimiento de la “Sociedad Global del Conocimiento”, una nueva infraestructura técnica y jurídica que de soporte a los servicios públicos y permita garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, tanto en sus relaciones privadas como en sus relaciones con las Administraciones Públicas, cuando se realicen a través de Internet.

La e-Administración, para responder adecuadamente a las demandas de los ciudadanos de la "Sociedad Global del Conocimiento", necesita, también, afrontar una nueva gestión de los recursos humanos y crear una nueva estructura organizativa más adecuada a sus nuevas necesidades de gestión administrativa.

Por último, es necesario destacar que las formas de gestión pública tradicionales no son ya adecuadas para afrontar los problemas de la nueva sociedad y que otras formas de gestión pública, como la gobernanza, están surgiendo en base a las posibilidades que aporta la e-Administración.

ÍNDICE

Capítulo I: Incidencia de las tecnologías en las sociedades y en las organizaciones administrativas

Capítulo II: El fortalecimiento de la "Sociedad Global del Conocimiento" como requisito previo para la e-Administración

Capítulo III: La infraestructura técnica básica de la e-Administración

Capítulo IV: La infraestructura jurídica básica de la e-Administración

Capítulo V: La seguridad técnica y jurídica de los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la e-Administración

Capítulo VI: La gestión de los recursos humanos y la organización administrativa en la

e-Administración

Capítulo VII: la e-Administración y la gobernanza